

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 61

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 24 de Diciembre de 2013, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa, Paula Retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente
Claudio Bravo Araya
Claudia Moya del Campo
José Luis Mattas
Rigoberto Espinoza
Patricio Ojeda Alarcón

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Aprobación Modificación Presupuestaria Secplan
- Aprobación Modificación Presupuestaria Daem
- Aprobación Modificación Presupuestaria Salud
- Exposición Corporación del Deporte
- Aprobación Ordenanza de Parquímetros
- Aprobación de renovación de contrato de seguros sobre bienes municipales
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:45 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes Iván Damino Administrador, Paula Zúñiga Secplan, Alejandra González, abogado Dirección Jurídica, Olga Gálvez, Relacionadora Pública, Daciel Alegría, Jefe de Finanzas Daem, Felipe Vásquez Jefe de Finanzas de Salud

CORRESPONDENCIA

Se entregó junto a la convocatoria una tarjeta de navidad del Nobel School.

Se cambia el orden de la Tabla

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA SALUD

Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud da sus explicaciones por entregar en la sesión el oficio en que se solicita la modificación presupuestaria, aduciendo que recién el día 20 recibió un correo para respaldarla. Solicita una suplementación por \$83.000.000.- para gastos en personal, de planta, contrata y otras remuneraciones; para bienes y servicios de consumo y para adquisición de activos no financieros, según oficio sin N° de 20/12/2013; acompaña además fundamento escrito de la petición y sus ítems. Se vota y se aprueba por unanimidad.

Se agrega a la tabla

APROBACION DE LICITACION DE MEDICAMENTOS

Se entrega por el Director de Salud Darwin Maureira documentos relativos a la licitación para compra de medicamentos por \$70.852.324.-, a saber: listado de proveedores con su monto correspondiente, Oficio N° 396 que contiene el informe técnico y la sugerencia de adjudicación de 17/12/13, firmado por la Comisión Técnica y Oficio n° 25 de 05/11/13 firmado por el químico farmacéutico Fernando Trujillo quien solicita autorización para la compra de medicamentos. Señala el director que con esta compra se tendrá la provisión necesaria para el resto del año y el primer trimestre de 2014. Se vota y se aprueba por unanimidad la adquisición de medicamentos a los laboratorios señalados y por las cantidades que en cada caso se indican, según lo recomendado por la Comisión.

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Se solicita por la Secplan Paula Zúñiga aprobar un "ajuste presupuestario" de \$13.000.000.- para el ítem part. en impuesto territorial, artículo 37, según Oficio N° 281 de 24/12/2013. Antes de votar se conversa sobre los cobros de la basura que hay personas que realmente no les alcanza con sus ingresos para estos pagos; se conversa también del pago de contribuciones en los mismos casos. Se vota y se aprueba por unanimidad.

APROBACION ORDENANZA DE PARQUIMETROS

La Abogada Sra. Alejandra González entrega el Informe Jurídico N° 16/2013, junto a la Ordenanza, que había sido enviada a los Concejales previamente vía correo electrónico. El Concejal Mattas señala como una debilidad el hecho de que en varias oportunidades no hay quien cobre estos dineros, añade el Concejal Benavente que se le ha cobrado a personas que nunca estuvieron estacionadas. El Concejal Espinoza acota que esos problemas son de la empresa por lo que debiera en la licitación dejar todo muy claro para la empresa que se lo adjudique. La Secplan, Sra. Paula Zúñiga señala que la licitación ya está en el Portal. Se consulta si los Concejales pagan o no pagan, se acuerda incluir en el artículo 6° que se exige a los Concejales cuando anden en su vehículo, debidamente identificado con la correspondiente placa. Cada Concejal lee de manera individual la propuesta de Ordenanza, se aclaran algunas dudas y se vota, siendo aprobada por unanimidad.

APROBACION DE LA RENOVACION DE LA CONTRATACION DE SEGUROS SOBRE BIENES MUNICIPALES

Alejandra González abogada hace entrega de informe jurídico N° 17/2013, en el cual se lee que el contrato se firmó el 04/06/2012 Contrato ad referendum con la Aseguradora Magallanes S.A., que dentro de la cobertura se encuentran asegurados los Edificios Municipales y su contenido; los equipos electrónicos; los vehículos livianos y pesados, y el equipo móvil. Añade el informe que la renovación se efectuará por el plazo estipulado en el contrato original y por un monto total de 1.378,08 UF, y que de acuerdo al punto 7.12 de las Bases Administrativas de la Licitación se permite la renovación del contrato, por lo que

explica la abogado, aun cuando esto no aparezca en el contrato si se puede hacer, ya que está en las bases. Se acompaña al informe copia del contrato que se solicita renovar. La Secplan señala que ha tenido buenos resultados con esta aseguradora, referente a los vehículos que están bajo su gestión. Y que además esta aseguradora es la única que postula para asegurar bienes municipales. La Abogado señala que la prórroga será por un año y medio. Se vota y se aprueba por unanimidad.

EXPOSICION DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION

Expone Pedro Ruiz, encargado de la Corporación Municipal de Deporte y Recreación, quien hace entrega de una carpeta con documentos a los Sres. Concejales; explica que él partió el día 19 de Marzo de 2013 con pagos que hacer y pese a que había dinero en la cuenta se debió hacer el cambio de titulares, para lo que se requería llevar el certificado de vigencia que entrega el Registro Civil y que se demoró 27 días, según él comenta. Va diciendo las actividades que se realizaron en cada mes.

El Concejal Espinoza sugiere hacer una planificación a mediano y largo plazo, que contemple acciones para mejorar el entorno de los centros deportivos y que contemple la arborización. Felicita a la Sra. Alcaldesa por poner crespones en la ciudad.

Roberto Rosas, quien trabaja para el Departamento de Administración señala que él también es responsable de la Corporación, por lo que les pide leer el informe y luego hacer las consultas que les surjan. Se consulta si el Gimnasio viene con implementación, La Secplan responde que solo con implementación deportiva, nada de oficina. El Concejal Benavente sugiere hacer más amigable el ambiente en el Estadio. La Sra. Alcaldesa le dice que se partirá con el cierre perimetral y que una vez hecho se plantarán los árboles. Paula Zúñiga anuncia que se adjudicó ayer este trabajo.

El Concejal Mattas dice que lo que él ve es que hay mucha donación y eso le parece muy bien, sin embargo recomienda al Sr. Ruiz organizar campeonatos, ya que aun cuando no hay Gimnasio Municipal si hay otros lugares que se pueden ocupar. Compara lo planificado con lo realmente hecho, y varias cosas que faltó hacer; el Sr. Ruiz se defiende. Se nota la diferencia de miradas de ambos con respecto a la gestión del Deporte en la comuna. A continuación el Concejal Mattas plantea una duda y es que si un Directivo de la Corporación puede a su vez prestarle servicios a la misma. Le responde Alejandra González, quien dice que siendo una empresa de derecho privado no hay ningún problema al respecto, ya que si sus estatutos no lo prohíben se puede hacer. La Concejal Moya dice que se ve muy detallado en cuanto a actividades, pero que le falta un cuadro comparativo de ingresos y egresos y les pide acompañarlo; la abogado le indica que eso es solo respecto de los dineros aportados por el municipio, a lo que la Concejal responde que ella lo sabe, pero en un espíritu de transparentar todo piensa que sí es posible entregarlo; Pedro Ruiz le dice que no hay ningún problema en entregarlo, por lo que se le hará llegar a la brevedad. Se les agradece y se retiran.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM

Expone Daciel Alegría, Jefe de Finanzas del Daem, quien solicita modificación presupuestaria por \$4.000.000.- de la Ley SEP para el ítem arriendo de maquinarias y equipos. Según Oficio N° 222 de 20/12/2013. Se vota y aprueba por unanimidad. Solicita también se apruebe una modificación presupuestaria por \$30.000.000.- de la Subvención General, para el ítem de sueldos base de planta y contratadas; según Oficio N° 2223 de 20/12/2013. Se vota y se aprueba por unanimidad.

VARIOS

El Concejal Espinoza felicita a la Alcaldesa por haber ordenado el comercio ambulante en la comuna en esta época.

El Concejal Mattas consulta a la Secplan por las reparaciones que pidió hace tiempo en la cancha de la Alameda, frente al Gimnasio, ella le dice que tal como le dijo la sesión anterior se va a hacer una obra de adelanto con la Dirección de Obras, a lo que él responde que fue a la Dirección de Obras y se le informó que no se tenía esa tarea asignada. Paula Zúñiga responde que seguramente se confundieron. En otro tema el Concejal Mattas felicita por los regalos de navidad, que a todos con quienes él habló les gustaron.

El Concejal Bravo hace entrega de regalos a todos los presentes, quienes le agradecen su atención y gesto.

La Sra. Alcaldesa desea Feliz Navidad y un año 2014 con salud, amor y "que nos vaya bien" e invita a recorrer la muestra de la Plaza de Armas.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 11:00 hrs.


SECRETARIA MUNICIPAL
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL